

1 - Clase y Datos de Compromiso (Datos del Contratista)									
Contrato:	JBB-CTO-934-2026			Proceso SECOP					
Contratista	EMERMÉDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS			Documento de identidad		800.126.785	Tipo Doc.	NIT	
Fecha inicial del contrato	05-06-2026		Fecha final del contrato	04-10-2026		Correo	notificaciones@emermedica.com.co		
Objeto del Contrato									
177-1-8100-PRESTAR EL SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA PARA ATENDER LOS CASOS DE EMERGENCIA; URGENCIAS MÉDICAS Y TRASLADO DE LOS VISITANTES; CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS Y SUS SEDES ALTERNAS.									
2 - Información del contrato									
Cesión del contrato	Nombres y apellidos del cedente / cesionario				No. Cédula		Fecha de la Cesión		
Periodo objeto del informe	Informe No.1 desde el 05-06-2026 hasta 30-06-2026			Fecha inicial informe	05-06-2026		Fecha final informe	30-06-2026	
Valor inicial del contrato	\$6.530.668		Valor Adición(es)	0		Valor total del contrato	\$6.530.668		
Plazo inicial del contrato	4 meses	Plazo Adición	N / A	Valormensual del contrato	\$1.632.667	Valor Por Pagar	\$1.414.978		
2.1 - Adiciones del contrato									
Fecha inicia	Fecha Termina	Días		Número CRP	Valor Adición				
4 - Información de Novedades del Contrato									
Fecha Inicia Novedad	Fecha Termina Novedad			Días		Novedad			
4.1 - Información de Embargos o Cesiones de Derecho									
Fecha Inicia Embargo / Cesión de Derechos		Fecha Termina Embargo / Cesión de Derechos				Descripción			

5 - Flujo Financiero del Contrato								
CRP	Fuente	Tipo de registro	RUBRO	Informe	Valor comprometido	Valor a pagar	Valor ejecutado	Saldo por ejecutar
1095-2026	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas en el Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá	1	6.530.668	1.414.978	1.414.978	5.115.690
1095-2026	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas en el Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá	2	6.530.668	1.632.667	3.047.645	3.483.023
1095-2026	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas en el Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá	3	6.530.668	1.632.667	4.680.312	1.850.356
1095-2026	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas en el Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá	4	6.530.668	1.632.667	6.312.979	217.689
1095-2026	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas en el Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá	5	6.530.668	217.689	6.530.668	0

Hago constar que durante el período reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades



María García Campa CC. 52701754 Representante Legal
Emermédica S.A

APROBACIÓN POR EL SUPERVISOR	
El/la contratista, Emermédica cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato JBB-CTO-934-2026 presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal. Igualmente se certifica que de conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes). Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de \$ 1.414.978	
 Esther Julieta Alvarado Roa CC - 51.975.699	_____ CC
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas, disposiciones legales vigentes, términos contractuales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de (Cargo de supervisor /interventor).	

Obligaciones específicas del Contrato		
Nro:	Obligación	Informe
1	Prestar el servicio de área protegida para funcionarios, contratistas, usuarios, proveedores y visitantes del Jardín Botánico José Celestino Mutis, en las sedes definidas por la entidad	En el periodo de 05/06/2026 a 30/06/2026 no se presentaron atenciones AREA PROTEGIDA con el Contrato No. 01 - 410554. Sin embargo, los servicios estuvieron disponibles 24/7
2	Brindar el servicio de orientación médica en línea, disponible las veinticuatro (24) horas del día durante la ejecución del contrato, a través de personal técnico calificado.	En el mes de junio no se presentaron atenciones por orientación medica telefónica, sin embargo, los servicios estuvieron disponibles 24/7
3	Realizar el traslado de los pacientes al centro asistencial más cercano, cuando sea requerido como consecuencia de la atención médica, garantizando los equipos necesarios según la gravedad del caso.	En el periodo de 05/06/2026 a 30/06/2026 no se presentaron atenciones AREA PROTEGIDA con el Contrato No. 01 - 410554. Sin embargo, los servicios estuvieron disponibles 24/7
4	Prestar servicios de atención de urgencias, emergencias, orientación médica y traslado de pacientes, de conformidad con la valoración del profesional de salud.	En el periodo de 05/06/2026 a 30/06/2026 no se presentaron atenciones AREA PROTEGIDA con el Contrato No. 01 - 410554. Sin embargo, los servicios estuvieron disponibles 24/7
5	Atender las urgencias que se presenten dentro del área protegida, garantizando un tiempo de respuesta no superior a cuarenta y cinco (45) minutos.	En el periodo de 05/06/2026 a 30/06/2026 no se presentaron atenciones AREA PROTEGIDA con el Contrato No. 01 - 410554. Sin embargo, los servicios estuvieron disponibles 24/7
6	Garantizar la disponibilidad de un vehículo o equipo de reemplazo con las mismas características técnicas, el cual deberá ser despachado inmediatamente en caso de fallas mecánicas o fuerza mayor de la ambulancia inicial, sin que el tiempo total de espera supere los veinte	Emermédica cuenta con un parque automotor de ocho (8) ambulancias, doce (12) vehículos básicos debidamente dotadas para

Informe de Pago – PERSONAJURIDICA- JBB-CTO-934-2026

	(20) minutos adicionales.	prestar la atención inmediata en un tiempo de respuesta de quince (15) minutos.
7	Garantizar que todos los equipos biomédicos cuenten con el mantenimiento preventivo y calibración vigente, y que los insumos y medicamentos suministrados cumplan con el registro INVIMA y no se encuentren caducados.	Todos los equipos biomédicos de Emermédica cuentan con el mantenimiento preventivo y calibración vigente, y los insumos y medicamentos suministrados con el registro INVIMA y no se encuentren caducados.
8	Atender los eventos de urgencia y emergencia dentro de tiempos oportunos de respuesta, los cuales no podrán superar veinte (20) minutos para emergencias y cuarenta (40) minutos para urgencias.	En el periodo de 05/06/2026 a 30/06/2026 no se presentaron atenciones AREA PROTEGIDA con el Contrato No. 01 - 410554. Sin embargo, los servicios estuvieron disponibles 24/7
9	Disponer de un parque automotor suficiente para la prestación del servicio, que incluya ambulancias básicas y medicalizadas, dotadas con los equipos e insumos necesarios para la atención y traslado de pacientes, conforme a la normatividad vigente	Emermédica cuenta con un parque automotor de ocho (8) ambulancias, doce (12) vehículos básicos debidamente dotados para prestar la atención inmediata en un tiempo de respuesta de quince (15) minutos.
10	Garantizar que los vehículos destinados a la prestación del servicio se encuentren en óptimas condiciones de operación, con la documentación vigente y los soportes técnicos requeridos	Emermédica cuenta con un parque automotor de ocho (8) ambulancias, doce (12) vehículos básicos debidamente dotados para prestar la atención inmediata en un tiempo de respuesta de quince (15) minutos.
11	Asegurar que el personal asignado cuente con las licencias, certificaciones y formación requerida para la prestación del servicio	Emermédica cuenta el personal asignado y cuenta con las licencias, certificaciones y formación requerida para la prestación del servicio
12	Llevar registros, archivos y controles de la operación del servicio, garantizando la disponibilidad de información oportuna y confiable	Emermédica guarda historias clínicas de cada uno de los pacientes
13	Presentar mensualmente la factura del servicio, conforme a las condiciones contractuales	Emermédica presenta mensualmente la factura del servicio, conforme a las condiciones contractuales
14	Presentar el informe mensual de los servicios prestados, que incluya la relación de atenciones realizadas, indicando tipo de servicio, fecha, hora y cantidad de usuarios atendidos.	En el periodo de 05/06/2026 a 30/06/2026 no se presentaron atenciones AREA PROTEGIDA con el Contrato No. 01 - 410554. Sin embargo, los servicios estuvieron disponibles 24/7
15	Atender los requerimientos formulados por el supervisor del contrato en relación con la ejecución del mismo.	En el periodo de 05/06/2026 a 30/06/2026 no se presentaron atenciones AREA PROTEGIDA con el Contrato No. 01 - 410554. Sin embargo, los servicios estuvieron disponibles 24/7
16	Realizar al menos dos (2) jornadas de socialización en temas de primeros auxilios, manejo de emergencias o riesgos asociados, dirigidas al personal definido por la entidad, conforme al cronograma aprobado	En el mes de junio no se presentaron jornadas de socialización en temas de primeros auxilios, manejo de emergencias o riesgos asociados, dirigidas al personal definido por la entidad, sin embargo, los servicios estuvieron disponibles 24/7
17	Participar, cuando sea convocado, junto con el personal asignado a la ejecución del contrato, en las jornadas de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como en las capacitaciones, simulacros o socializaciones programadas por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	Emermédica estará atenta a recibir las novedades presentadas dentro del contrato
18	Conocer, acatar y cumplir la Política Integral del Sistema Integrado de Gestión, los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo, los protocolos de emergencia y demás políticas institucionales del Jardín Botánico, garantizando su cumplimiento durante la ejecución contractual.	En el periodo de 05/06/2026 a 30/06/2026 no se presentaron atenciones AREA PROTEGIDA con el Contrato No. 01 - 410554. Sin embargo, los servicios estuvieron disponibles 24/7
19	Presentar previamente el listado del personal médico, asistencial, administrativo y operativo, así como de los vehículos y ambulancias asignados para la ejecución del contrato, cuando sea requerido por la Entidad.	En el periodo de 05/06/2026 a 30/06/2026 no se presentaron atenciones AREA PROTEGIDA con el Contrato No. 01 - 410554. Sin embargo, los servicios estuvieron disponibles 24/7

Informe de Pago PERSONA JURIDICA- JBB-CTO-934-2026

20	Reportar de manera inmediata al Jardín Botánico cualquier accidente, incidente, novedad operativa o evento ocurrido durante la ejecución del contrato y, cuando corresponda, participar en la investigación e implementación de acciones correctivas y preventivas.	En el periodo de 05/06/2026 a 30/06/2026 no se presentaron atenciones AREA PROTEGIDA con el Contrato No. 01 - 410554. Sin embargo, los servicios estuvieron disponibles 24/7
21	Garantizar que el personal asignado porte identificación visible y cuente con los permisos, licencias, habilitaciones y certificaciones requeridas para la prestación del servicio.	En el periodo de 05/06/2026 a 30/06/2026 no se presentaron atenciones AREA PROTEGIDA con el Contrato No. 01 - 410554. Sin embargo, los servicios estuvieron disponibles 24/7
Obligaciones Generales del Contrato		
Nro:	Obligación	Respuesta
1	Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de idoneidad, calidad oportunidad, con plena autonomía e independencia técnica y administrativa y conforme a las obligaciones, actividades y productos.	Si
2	Constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única establecida en el contrato, en la vigencia y montos asegurables exigidos y radicarla en la Oficina Asesora Jurídica o publicarla en SECOP II (Según corresponda) para su aprobación y suscribir el acta de inicio.	Si
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieran presentarse.	Si
4	No acceder a peticiones o amenazas de quienes, actuando por fuera de la Ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir un hecho o acto propio de sus obligaciones contractuales.	Si
5	Avisar oportunamente a la Entidad de las situaciones previsibles que puedan afectar el desarrollo y ejecución del objeto contractual.	Si
6	Atender las solicitudes dirigidas al correcto cumplimiento del objeto contractual, así como las recomendaciones de la entidad, a través de las observaciones de la supervisión que ejerce el control y vigilancia del contrato.	Si
7	Participar activamente en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con el propósito de asegurar el cumplimiento de la misión institucional	Si
8	Entregar los informes específicos y extraordinarios, cuando le sean solicitados por parte de quien ejerce el control y vigilancia del contrato	Si
9	Cumplir las Leyes y reglamentos respecto de las normas de seguridad y salud en el trabajo que en su condición de contratista le sean impondibles. Parágrafo I. El contratista será responsable del uso de los elementos de seguridad industrial que normativamente le sean impondibles, motivo por el cual la Entidad contratante se exime de cualquier responsabilidad que por el no uso o el uso inadecuado o imprudente haga el contratista e los elementos de seguridad industrial que le sean suministrados.	Si
10	Administrar correcta y oportunamente la documentación, archivo y correspondencia de todos los procesos del área que le sean asignados	Si
11	Radicar en la Oficina Asesora Jurídica los anexos modificatorios de las garantías, cuando se suscriba cualquier tipo de modificación al contrato.	Si
12	Cumplir las Leyes y reglamentos respecto de las normas de seguridad y salud en el trabajo que en su condición de contratista le sean impondibles. Cumplir con los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos-PGIR de la Entidad, así como con la normatividad tanto interna como externa frente al manejo de los residuos generados por las actividades que desarrolle en la ejecución del presente contrato.	Si
13	Cumplir con los lineamientos, regulaciones y/o actividades establecidas en la entidad enfocadas con el uso eficiente y ahorro del agua y la energía	Si
14	Para los contratos de obra: Cumplir con el pago de los aportes al Fondo para la Industria de la Construcción – FIC, de acuerdo a la normatividad vigente (artículo 6 del Decreto 2375 de 1984, Decreto 083 de 1976, Decreto 1047 de 1983 y Resoluciones 662 de 1986, 945 de 2002, 2370 de 2008 y 1449 de 2012, expedidas por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y demás normatividad vigente), la cual debe ser liquidada mensualmente, o presuntivamente según el caso, debiendo presentar mensualmente, la respectiva certificación de cumplimiento	Si
15	Obligaciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo Todas las contrataciones adelantadas por el Jardín Botánico atenderán los lineamientos relacionados con seguridad y salud en el trabajo establecidos por la Entidad, para el cumplimiento de los aspectos establecidos en los artículos Artículo 2.2.4.6.27 y 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015 <i>"por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo..."</i> y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo <i>"por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"</i> .	Si

Fecha Contratista	06-07-2026	Fecha Supervisor	06-07-2026	Fecha Contabilidad	22-07-2026
-------------------	------------	------------------	------------	--------------------	------------